



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1				
2				
3				
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3				
4				
6				
7				
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
8				
9				
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
10	UNIDAD DE DISEÑO Y PLANIFICACION DE LOS CENTROS POBLADOS URBANO Y RURAL DEL CANTON	Ser sensibles a las diversas formas de expresión cultural; capaz de percibir, contextualizar y analizar con sentido crítico las necesidades humanas en general y específicamente aquellas referidas a la carencia o deficiencia del espacio habitable, y de sintetizarlas en proyectos arquitectónicos, ambientales y urbanos cuyo fin es esencialmente lograr el desarrollo de la sociedad.		100%
	UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	Coordinar, capacitar y proveer insumos a las diferentes Direcciones y Unidades del GADMCE para que recopilen, sistematicen y reporten información de sus planes, programas y proyectos en ejecución o ejecutados.		100%
11	UNIDAD DE ISLAS	Gestionar el mejoramiento de las Islas del Cantón Esmeraldas de una manera sustentable para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.		100%
12	UNIDAD COMISARIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DEL ORNATO URBANO, E INSPECTORIA TECNICA DE EDIFICACIONES	Mantener el control de la ciudad y de los centros poblados de las cabeceras parroquiales rurales, previniendo, orientando y tramitando asuntos relacionados con situación(es) de conflicto(s), entre el cumplimiento de las Leyes / Ordenanzas y los distintos trámites de los solicitantes, de carácter urbanísticos, de infraestructuras de servicios y de edificaciones.		100%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">Reporte del GPR</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/07/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			ARQ. IVANNA JACHO GAMEZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:ivannaig2@hotmail.com">ivannaig2@hotmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			995406667	